



**ORDEN DE 20 DE FEBRERO DE 2008, DE LA CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, POR LA QUE SE DECLARA LA ENTRADA EN VIGOR DE LA LISTA DE ESPERA CONSTITUIDA POR RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE FECHA 15 DE FEBRERO DE 2008, DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA ACCESO AL CUERPO DE TÉCNICOS ESPECIALISTAS, OPCIÓN PREVENCIÓN, POR EL SISTEMA DE PROMOCIÓN INTERNA, CONVOCADAS POR ORDEN DE 16 DE MAYO DE 2007, DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA.**

La base específica 10 de la Orden de 16 de mayo de 2007, de la Consejería de Economía y Hacienda, (Boletín Oficial de la Región de Murcia, número 118, de 24 de mayo de 2007), por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir plazas del Cuerpo de Técnicos Especialistas, Opción Prevención, por el sistema de Promoción Interna de la Administración Regional, y el artículo 17 de la Orden de 27 de julio de 2001, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se regula la selección de personal interino y laboral temporal de la Administración Pública Regional, establecen que el Órgano convocante dictará resolución, en el plazo de 30 días, declarando la entrada en vigor de la Lista de Espera y deroga, en su caso, la anteriormente vigente para el Cuerpo, Escala, Opción o Categoría profesional de que se trate.

Expuesta la Resolución definitiva de 15 de febrero de 2008, del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para acceso al Cuerpo de Técnicos Especialistas, Opción Prevención, por el sistema de Promoción Interna, convocadas por Orden de 16 de mayo de 2007, de la Consejería de Economía y Hacienda, (Boletín Oficial de la Región de Murcia, número 118, de 24 de mayo de 2007).

En su virtud, en uso de las competencias que a esta Consejería le atribuye el artículo 12.2 de la Ley de la Función Pública de la Región de Murcia, cuyo Texto Refundido ha sido aprobado por Decreto Legislativo 1/2001, de 26 de enero



## **DISPONGO:**

### **Artículo primero**

Declarar la entrada en vigor de la Lista de Espera, que aparece en el Anexo a la presente Orden, constituida por Resolución definitiva de 15 de febrero de 2008, del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para acceso al Cuerpo de Técnicos Especialistas, Opción Prevención, por el sistema de Promoción Interna, convocadas por Orden de 16 de mayo de 2007, de la Consejería de Economía y Hacienda, a partir del día siguiente al de la exposición de esta Orden en los Tablones de Anuncios del Registro General de la Consejería de Hacienda y Administración Pública y de la Secretaría Autonómica de Administración Pública.

### **Artículo segundo**

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer con carácter potestativo recurso de reposición ante la Consejera de Hacienda y Administración Pública en el plazo de un mes o recurso contencioso-administrativo ante la Jurisdicción Contencioso-administrativa en el plazo de dos meses a contar, en ambos casos, desde el día siguiente a su exposición en los Tablones de Anuncios anteriormente citados.

Murcia, 20 de febrero de 2008  
LA CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA  
P.D. (Orden 16-7-2007, B.O.R.M. de 18 de julio de 2007)  
EL SECRETARIO AUTONÓMICO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Fdo.: Diego M. Cola Palao



## ANEXO

<u>Nº ORDEN</u>	<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>D.N.I.</u>	<u>PUNTUACIÓN</u>
1	MARTINEZ PORTERO, FRANCISCO ANGE	22979204L	91.3520
2	SANCHEZ FAGUNDEZ, JOSE LUIS	11716314E	84.1160
3	DEL VALLE ROBLES, FERNANDO	27457674K	83.1160
4	LOPEZ SALINAS, JUAN NARCISO	74431987P	77.7640
5	PEREZ VERA, JOSE MARIA	22962610P	77.4120
6	LOPEZ GRACIA, MARIA	22953709P	75.4120
7	LOZANO GOMARIZ, BERNARDINO	74304638X	24.4720
8	ANGOSTO VERDU, ANTONIO	27446959R	22.3520
9	MARTINEZ BAÑOS, ANTONIO	27466360J	18.3520